

TABLAS SALARIALES 2025

CONVENIO COLECTIVO NACIONAL PARA LAS INDUSTRIAS DE TURRONES Y MAZAPANES

**TU CONVENIO
TUS DERECHOS**



ReEvolución en marcha

Pase lo que pase



industria

Estimadas compañeras y compañeros:

Aquí tenéis las tablas salariales que se aplicarán en 2025 en las empresas de turrone y mazapanes. Recogen los acuerdos que alcanzaron, a finales del mes de junio y en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), los sindicatos con las patronales del sector.

Tras varias horas de debate y de intercambio de posiciones, CCOO de Industria arrancó un incremento salarial razonable para este año y evitó judicializar la aplicación de la cláusula de revisión salarial. Sus negociadores y negociadoras consiguieron que las personas trabajadoras no pierdan ni un solo céntimo y lo hicieron sin dilatar todavía más el proceso.

La Asociación Nacional de Turrone y Mazapanes (TUMA) y la Asociación Nacional de Fabricantes del Turrón, Derivados y Chocolates de la Comunidad Valenciana (TDC) aceptaron aplicar un incremento del 3,6% sobre las tablas salariales de 2024, con efecto retroactivo y pago de atrasos desde el 1 de enero de 2025. El complemento salarial de antigüedad aumentará un 8% y las horas extra se mantendrán igual.

Además, patronales y sindicatos alcanzaron un acuerdo parcial sobre el convenio colectivo que estaba en negociación y que se retomará en octubre. Pactaron que los salarios aumenten un 3% en 2025 y que se active una cláusula de revisión salarial si la inflación supera la subida pactada, topada en un 1%. Este incremento, que se aplicará sobre todos los conceptos y complementos salariales, tendrá efectos retroactivos desde enero de este año.

Por lo tanto, los salarios del sector de turrone y mazapanes experimentarán una subida mínima del 6,6% durante 2025. El complemento de antigüedad mejorará un 11,6% y las horas extra aumentarán un 3,6%.

Recuerda la importancia de estar afiliado o afiliada a CCOO de Industria como medida de protección individual en el trabajo y como herramienta colectiva para la mejora de las condiciones salariales y laborales que te permitan disponer de una mayor calidad de vida.

Anexo 4.1 Personal con retribución mensual

	Salario base mensual	Salario anual	Antigüedad Trienio Euros día	Plus nocturnidad Euros hora	Horas extra Euros hora	Complemento a SMI 2025 Año	Complemento a SMI 2025 Mes
Técnicos titulados							
De grado superior	1.665,34	24.980,08	2,48	2,30	20,22		
De grado medio	1.419,20	21.287,93	2,05	1,94	17,24		
Ayudante técnico	1.135,58	17.033,64	1,52	1,42	13,80		
Técnicos no titulados							
Encargado general	1.362,71	20.440,72	2,02	1,85	16,55		
Maestro o jefe taller	1.269,27	19.039,05	1,85	1,66	15,42		
Encargado de sección	1.185,55	17.783,21	1,69	1,57	14,40		
Auxiliar de laboratorio	1.079,64	16.194,59	1,42	1,36	12,88	381,41	25,43

Anexo 4.1 Personal con retribución mensual

	Salario base mensual	Salario anual	Antigüedad Trienio Euros día	Plus nocturnidad Euros hora	Horas extra Euros hora	Complemento a SMI 2025 Año	Complemento a SMI 2025 Mes
Oficina técnica organización							
Jefes 1ª y 2ª	1.362,71	20.440,72	2,02	1,85	16,55		
Técnicos organización 1ª y 2ª	1.287,28	19.309,24	1,85	1,81	15,64		
Auxiliar de organización	1.079,64	16.194,59	1,42	1,37	12,88	381,41	25,43
Técnicos de procesos de datos							
Jefe proceso de datos	1.423,62	21.354,35	2,09	1,95	17,29		
Analista	1.362,71	20.440,72	2,02	1,85	16,55		
Jefe Exp. Prog. Ordenador	1.362,71	20.440,72	2,02	1,85	16,55		
Programador máquina	1.362,71	20.440,72	2,02	1,85	16,55		
Auxiliar	1.287,28	19.309,24	1,85	1,80	15,64		
Operador ordenador	1.287,28	19.309,24	1,85	1,80	15,64		

Anexo 4.1 Personal con retribución mensual

	Salario base mensual	Salario anual	Antigüedad Trienio Euros día	Plus nocturnidad Euros hora	Horas extra Euros hora	Complemento a SMI 2025 Año	Complemento a SMI 2025 Mes
--	----------------------------	------------------	------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------	----------------------------------	----------------------------------

Administrativos

Jefe Admvo 1ª	1.514,01	22.710,08	2,21	2,08	18,40		
Jefe Admvo 2ª	1.423,62	21.354,35	2,09	1,95	17,29		
Oficial 1ª admvo	1.287,28	19.309,24	1,85	1,80	15,64		
Oficial 2ª admvo	1.135,58	17.033,64	1,52	1,42	13,80		
Auxiliar admvo	1.079,64	16.194,59	1,42	1,37	12,88	381,41	25,43
Telefonista	1.079,64	16.194,59	1,42	1,37	12,81	381,41	25,43

Mercantiles

Jefe de ventas	1.528,46	22.926,96	2,19	1,97	18,56		
Inspector ventas	1.400,71	21.010,70	2,05	1,97	17,03		
Promotor Publi	1.135,58	17.033,64	1,52	1,97	13,80		
Vendedor autoventa	1.098,04	16.470,54	1,49	1,97	13,33	105,46	7,03
Viajante	1.098,04	16.470,54	1,49	1,97	13,33	105,46	7,03
Corredor plaza	1.098,04	16.470,54	1,49	1,97	13,33	105,46	7,03

Anexo 4.2 Personal con retribución diaria

	Salario base mensual	Salario anual	Antigüedad Trienio Euros día	Plus nocturnidad Euros hora	Horas extra Euros hora	Complemento a SMI 2025 Año	Complemento a SMI 2025 Mes
Personal de producción							
Oficial 1ª	38,07	17.323,40	1,85	1,48	14,00		
Oficial 2ª	36,85	16.765,05	1,79	1,44	13,55		
Ayudante	36,13	16.439,75	1,78	1,37	13,29	136,25	0,30
Personal acabado, envasado y empaquetado							
Oficial 1ª	38,07	17.323,40	1,85	1,48	14,00		
Oficial 2ª	36,85	16.765,05	1,79	1,44	13,55		
Ayudante	36,17	16.459,18	1,78	1,37	13,29	116,82	0,26
Personal oficinas auxiliares							
Oficial 1ª	38,49	17.512,76	1,85	1,55	14,15		
Oficial 2ª	37,21	16.930,13	1,81	1,49	13,69		
Peón	35,60	16.196,99	1,72	1,37	13,01	379,01	0,83
Personal limpieza	35,60	16.196,99	1,72	1,37	13,01	379,01	0,83

Anexo 4.2 Personal con retribución diaria

	Salario base mensual	Salario anual	Antigüedad Trienio Euros día	Plus nocturnidad Euros hora	Horas extra Euros hora	Complemento a SMI 2025 Año	Complemento a SMI 2025 Mes
Subalternos							
Almacenero	36,57	16.638,82	1,79	1,44	13,49		
Conserje, cobrador- basculero, guarda jurado, pesador, guarda vigilante, ordenanza y portero	36,02	16.388,69	1,75	1,39	13,27	187,31	0,41
Mozo almacén	35,60	16.196,54	1,74	1,36	13,06	379,46	0,83

TABLAS SALARIALES 2025